

23426 ORDEN de 5 de octubre de 1988 por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de nueva creación en los Organos Judiciales que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de las vacantes que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, y que según las Ordenes de 31 de marzo y 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio y 15 de julio), tienen prevista la iniciación de sus actividades los próximos días 31 de octubre (anexo I) y 15 de diciembre (anexo II).

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las oficinas de correos irán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Los que deseen tomar parte en el concurso expresarán en sus instancias los destinos a que aspiren, referidos al Centro de trabajo, numerados correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Podrán hacerse constar, también por orden de preferencia, los puestos de trabajo a que aspiren dentro de cada Centro de trabajo. En este caso, no se adjudicará destino al peticionario si no le correspondiere alguno de los puestos de trabajo concretamente solicitados.

En caso de no expresarse puesto de trabajo concreto, se adjudicará uno correspondiente al Centro de trabajo solicitado que no haya sido pedido por los demás concursantes de mayor antigüedad.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto quinto del artículo 51 del Reglamento Orgánico citado.

Los que quisieran hacer valer alguna de las preferencias que establezcan los artículos 42.3; 49. c); 51.6 y 8, y disposiciones transitorias primera y segunda del Reglamento Orgánico vigente deberán expresarlo así en su instancia, acreditando fehacientemente las que determina el artículo 51 citado.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al Centro de trabajo donde se hallen destinados en la actualidad, según determina el artículo 54, apartado b), del Reglamento vigente, debiendo atenderse igualmente al resto de las condiciones establecidas en dicho artículo.

Los funcionarios a los que se adjudique plaza tomarán posesión de su nuevo destino el día en que entren en funcionamiento los Organos Judiciales a los que han sido destinados, el día 31 de octubre de 1988 (anexo I) y el 15 de diciembre de 1988 (anexo II).

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro (Orden de delegación de 27 de noviembre de 1986), comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1988.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO I (Entrada en funcionamiento el 31 de octubre)

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de Instrucción.	Granada.	8	Número 5 (cuatro plazas). Número 6 (cuatro plazas).
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito.	Avilés.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
	Badajoz.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
	Getafe.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
	Gijón.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
	Huesca.	3	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
	Liria.	2	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
	Tarasa.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
	Vilanova y la Geltrú.	3	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
Juzgados de Distrito.	Barcelona.	10	Número 30 (cinco plazas). Número 31 (cinco plazas).
Magistraturas de Trabajo.	Alicante.	6	Número 7.
	Valencia.	21	Número 13 (siete plazas). Número 14 (siete plazas). Número 15 (siete plazas).

ANEXO II (Entrada en funcionamiento el 15 de diciembre de 1988)

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas		
Organo	Localidad				
Audiencias Territoriales.	Valencia.	4	Sección Quinta Audiencia Provincial.		
	Barcelona.	16	Número 20 (cuatro plazas). Número 21 (cuatro plazas). Número 22 (cuatro plazas). Número 23 (cuatro plazas).		
Juzgados de Primera Instancia.	Madrid.	20	Número 28 (cuatro plazas). Número 29 (cuatro plazas). Número 30 (cuatro plazas). Número 31 (cuatro plazas). Número 32 (cuatro plazas).		
			Sevilla.	5	Número 9.
			Madrid.	25	Número 34 (cinco plazas). Número 35 (cinco plazas). Número 36 (cinco plazas). Número 37 (cinco plazas). Número 38 (cinco plazas).
			Palma de Mallorca.	10	Número 7 (cinco plazas). Número 8 (cinco plazas).

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito.	Alcobendas.	3	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
	Cáceres.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
	Leganés.	8	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (cuatro plazas). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (cuatro plazas).
	Mataró.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
	San Bartolomé de Tirajana.	6	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (tres plazas). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (tres plazas).
	San Baudilio de Llobregat.	4	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
Juzgados de Distrito.	Madrid.	15	Número 38 (cinco plazas). Número 39 (cinco plazas). Número 40 (cinco plazas).
Magistratura de Trabajo.	La Coruña.	8	Número 5.
	Salamanca.	8	Número 2.
	Santa Cruz de Tenerife.	6	Número 4.
	Sevilla.	7	Número 10.

UNIVERSIDADES

23427 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 1 de julio de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar:

Turno de promoción: Día 18 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, en la Sala de Arte de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, edificio B, primera planta, Ciudad Universitaria.

Turno libre: Día 26 de noviembre de 1988, a las diez horas, en el aula B-18 de la Facultad de Geografía e Historia, edificio B, Ciudad Universitaria.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno de promoción</i>	
Por no justificar el pago de tasas:	
Quintana Ruiz, Florentino	650.726

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno libre</i>	
Instancias incompletas por no haber especificado la fecha de nacimiento:	
Sánchez Galiano, Angelina	1.600.311
Por no reunir los requisitos establecidos en la base 2.1.3:	
Sánchez Galiano, Angelina	1.600.311
Instancias recibidas fuera de plazo:	
Sánchez Galiano, Angelina	1.600.311
Serrano Aguilera, Pedro	2.096.156
Por no justificar el pago de tasas:	
Ramos Gómez, María Teresa	51.896.194
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	
Alvarez García, Ana María	51.633.025
Ballesteros Sobrino, Carmen	5.370.407
Becerril Lerones, Carlos Francisco	12.709.456
Carral González, Luisa María	32.756.623
Casado García, María Azucena	1.097.653
Chaves Guzmán, Enrique	5.607.776
Donoso Martín, María de los Angeles	8.711.041
Francisco Duarte, Manuel	33.124.977
García Agüero, Luis Francisco	50.050.345
García Gamero, Marina	25.577.316
Guerrero Martín, Jorge Néstor	391.288
Lago Calvo, Alfredo Luis	36.047.678
Ramos Gómez, María Teresa	51.896.194
Rodríguez Alvarez-Torrijos, María Magdalena	4.542.206
Sánchez Galiano, Angelina	1.600.311
Trillo Sánchez, Jacqueline	8.972.149
Vergara Durán, José Javier	50.714.709
Villoslada Sanz, Juan	50.303.254

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 26 de septiembre de 1988. -El Rector, Gustavo Villapalos Salas.